ACORDADA Nº 137 /16

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 22 del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Que atento las necesidades funcionales de la Dirección de Infraestructura Judicial y en la Unidad de Servicios Generales, que derivaron de la adecuación de la estructura determinada por la Acordada Nº 61/2016 y considerando las vacantes generadas a partir de jubilaciones, a los fines de un normal funcionamiento del área, resulta oportuno disponer la designación de tres agentes en el nivel de ingreso.

Que de conformidad a lo informado y en base a las entrevistas realizadas a los Sres. Pedro Martín Trovina, Matías Ezequiel Solier y Sandra Angélica Ferrari, surge que los mismos cumplen con el perfil adecuado para desempeñarse en las tareas requeridas.

Que la incorporación de un electricista matriculado, se funda en la necesidad de dar cumplimiento a las exigencias propias de los nuevos proyectos edilicios y la adecuación de los ya existentes, condición con la cumple el Sr. Trovina, toda vez que posee título de Electricista Domiciliario con matrícula otorgada por la Dirección Provincial de Energía.

Que conforme lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº 110, es facultad privativa de este Superior Tribunal la designación, sin acuerdo ///

///previo de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Que asimismo, según Resolución Nº 26/13, el agrupamiento en el que se efectúa la presente designación está exento del régimen de ingreso al Poder Judicial aprobado por la misma.

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** a la Sra. Sandra Angélica Ferrari, D.N.I. Nº 29.187.590 y al Sr. Pedro Martín Trovina, DNI Nº 27.817.498 en la categoría inicial del escalafón de Servicios Generales: Ayudantes 3º (Nivel SOG de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Dirección de Infraestructura Judicial Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión de cargo con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.), de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**2º) DESIGNAR** al Sr. Matías Ezequiel Solier, D.N.I. Nº 40.160.309, en la categoría inicial del escalafón de Servicios Generales, Ayudante 3º (Nivel SOG de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión de cargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el ingreso por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 y complementarias).

**3º) HACER PRESENTE** a los titulares de las dependencias, la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso "A" del citado Reglamento dentro del período de seis meses desde la designación en el cargo por parte de los agentes mencionados.

**4º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

///

**4°) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

Acuerdo registrado
bajo el N° 137/16

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia